



A SUS ABONADOS

Nuestros suscriptores gozarán desde hoy de las siguientes ventajas:

Podrán obtener por el precio de TRES REALES cada tomo, las siguientes obras—pasando a recogerlas de la Librería de Rotger, calle de Palacio número 4—mediante la presentación del recibo de suscripción a EL LIBERAL de la mensualidad corriente.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA (dos tomos) por Cervantes.

¡LA GUERRA! FILIPINAS y ¡LA GUERRA! CUBA, por Ricardo Burguete.

IVÁN EL IMBECIL, NOVELAS CORTAS, EL PODER DE LAS TINIEBLAS y MI CONFESIÓN, del Conde León Tolstoy.

EL ALMA ENCANTADORA DE PARÍS, por E. Gómez Carrillo.

PARAISO E INFIERNO, LAS HIJAS DE LA DUQUESA, EL SECRETO DE UN BANDIDO y EL ERMITAÑO, por Carolina Invernizio.

ENCICLOPEDIA MÉDICA POPULAR, por V. Suarez Casañ.

MANON LESCAUT, por El Abate Prévost.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS, por Alejandro Dumas.

CANCIONES POPULARES ESPAÑOLAS recogidas por Rafael Guerrero.

LOS DRAMAS DE PARÍS, por Ponson du Terrail.

MAS ALLÁ DEL MISTERIO, EN BUSCA DE FELICIDAD, LUCHAR EN VANO, A SANGRE Y FUEGO, EL DILUVIO, ¿QUO VADIS? y LOS CRUZADOS, por Enrique Sienkiewicz.

BEN-HUR, por Lewis Wallace.

CINCO AÑOS DE MI VIDA, por A. Dreyfus.

HISTORIA DE UN MUERTO, por Francisco Calcagno.

SOR FILOMENA, por los Hermanos Goncourt.

EL ÚLTIMO PATRIOTA y MARIQUITA DE LEÓN, por José Nogales.

MARIA (Novela americana) por I. Isaacs.

UN MATRIMONIO DEL GRAN MUNDO, por O. Feuillet.

EL GALLO DE SÓCRATES, por Leopoldo Alas (Clarín).

NUESTRA SEÑORA DE PARÍS, LOS TRABAJADORES DEL MAR y NOVENTA Y TRES, por Victor Hugo.

EL NABAB, TARTARIN DE TARASCÓN, JACK y FROMONT y RISLER, por Alfonso Daudet.

EL TRIUNFO DE LA MUERTE, EL PLACER,

EL INOCENTE y EL FUEGO, por Gabriel D'Annunzio,

POETAS DEL NUEVO MUNDO, Antología de los más ilustrados poetas.

Además podrán obtener nuestros suscriptores una hermosa oleografía de gran tamaño, tirada a diez y seis colores representando el retrato de S. S. Pio X, con una peseta de rebaja.

Más adelante iremos detallando otras ventajas que ofrecemos a los abonados a EL LIBERAL.

OPINIONES

De legislación social

Tengo a la vista varias publicaciones periódicas de carácter eminentemente «social» y positivo, utilísima, para seguir, si no al día, por lo menos al mes, el movimiento favorable a la mejora de la condición del trabajador asalariado, según aquel resulta, no las aspiraciones teóricas de escuela, filósofos ó utopistas, sino de las tareas de los Parlamentos y de los Gobiernos; y como consecuencia de la propaganda de los partidos y de los hombres de acción.

Litúlanse las publicaciones indicadas: Bulletin de l'Office du Travail, la una; L. Muste Social, la otro (ambas de París), y Bulletin de l'Office International du Travail (de Basilea), la tercera. Todas tres contienen una información muy nutrida, más para enterarse, sin gran esfuerzo, de la obra legislativa y de la labor parlamentaria, en materia social, la última es, a mi ver, la más completa.

Hay en ella siempre un resumen de las leyes y decretos protectores del obrero, un extracto de los trabajos parlamentarios, una indicación de los Congresos sociales, y, por fin, una amplísima bibliografía.

Estimo que esta publicación internacional es un instrumento de trabajo, utilísimo para todo legislador, que no se limita a decir sí y no como el jefe disponga, en asuntos tan graves, ó que no se quiera exponer a inventar, por propio esfuerzo, lo que ya está inventado en otra parte, y que solo exige una tarea de adaptación al medio especial en que el legislador se mueva.

No debe olvidarse que esta nueva legislación económica tiene un carácter universal, en razón de lo universal del problema que con ella se pretende resolver.

Pasando la vista por los índices de los últimos números de las tres publicaciones citadas, pronto se siente la impresión de la gran fiebre legislativa que do quier agita y mueve a los Parlamentos y Gobiernos, en estas materias, en que nuestras Cortes proceden con tanta pereza y persimonia.

Sobre todos los puntos que entraña una ordenación jurídica del problema obrero, pueden cimentarse disposiciones legislativas ó reglamentarias. Apenas hay un Parlamento ó Asamblea legislativa en Europa, América ó Oceanía, que no tenga en su telar una ó más reformas sociales de importancia.

En Alemania, por ejemplo, se elabora sin cesar la adaptación reglamentaria de las leyes sobre las fábricas y las industrias. En Prusia, preocupa ahora especialmente, al problema de las habitaciones obreras baratas. En Bélgica, se regula al detalle el trabajo de los niños. En Italia, acaban de dictar los reglamentos para la aplicación de las últimas leyes sociales, mientras se piensa en una ordenación de conjunto del contrato de trabajo.

Pero quizá la materia legislativa, que en estos índices recientes de las tareas parlamentarias figura en primer término, es la del seguro obrero; el seguro por accidentes, contra la enfermedad, ante las perspectivas de una inutilidad física temporal ó definitiva, y de una vejez abandonada y miserable.

En casi todos los países preocupa la cuestión, y en todos, el principio intervencionista que, en el fondo entraña una profunda transformación, en la idea del Estado gendarme y del Estado individualista, en el sentido favorable a las nuevas concepciones del deber social de las clases directoras y pudientes, el principio intervencionista, digo, se manifiesta con soberano vigor en la reglamentación del seguro, como medio eficaz para evitar mil dolores humanos y estirpar fuentes peligrosas de miseria desesperada.

Verdaderamente, para aceptar la solución del seguro (voluntario, obligatorio) para fomentar sus diversas formas y variantes entre las clases que viven con dificultad al día, sometidas a las estrecheces del salario, y disminuidas por las crecientes exigencias de una vida cada día más complicada, cara y difícil, no hace falta ser socialista ni acudir a la explicación de la plusvalía de Marx. Bastan los resortes de la solidaridad social, y, sobre todo, basta contemplar la realidad de las operaciones que supone la relación jurídica económica del trabajo, del lado, sobre todo, del obrero, que no puede ni ahorrar ni contemplar tranquilo ninguno de los momentos futuros de su existencia.

Más dejando estas consideraciones. Mis revistas señalan labores oficiales, en Prusia, donde se reglamentan detalles del seguro por enfermedad; en Luxemburgo, donde se dictan interesantes disposiciones para la ejecución de la Ley de 1902, sobre el seguro obligatorio contra los accidentes; en Hungría, en donde se ha formulado un amplísimo proyecto de ley orgánica

para reglamentar de una manera obligatoria el seguro contra los accidentes en la gran industria, creando, al efecto, una Caja territorial de seguros y una Oficina interesantísima, de carácter nacional, toda ello sobre la base de considerar los gastos que ocasione el seguro, a cargo del patrono, como gastos que forman parte constitutiva de los que entrañan la producción.

Y, por último, en Francia, donde es preciso recordar la importante ley de Marzo de 1903 (ley financiera), sobre mejora de la pensión de retiro de los obreros mineros, y otra ley ó proyecto—todavía, si no estoy equivocado—que aunque no tiene nada que ver directamente con el seguro obrero, en cuanto responde a otras indicaciones del espíritu humanitario, cito aquí, por lo que tiene de «social» en su orientación, y porque, al fin, sus disposiciones se encaminan a aliviar la miseria y el hambre de los desheredados de la fortuna, afirmando más y más la misión imperante del carácter intervencionista del Estado: me refiero a la ley creando un servicio público de solidaridad social bajo forma de asistencia obligatoria a los ancianos, a los enfermos y a los incurables.

ADOLFO POSADA

Anarquía económica

Está visto que ni a tuertas ni a derechas es cosa factible que la situación económica se legalice nunca en España, por ningún Gobierno, en tiempo y razón oportuna.

De quién es la culpa y la responsabilidad? Sin duda está en nuestras costumbres públicas el conspirar contra nuestros propios intereses tomando los asuntos más serios como cosa de juego.

A Gobierno, en crisis, interesaba salir airoso en su empeño de aprobar los presupuestos, cuando no eran suyos, sino reformados de los que hizo el Gobierno anterior, pero todo ha sido inútil.

Ha habido tiempo sobrado para que el precepto constitucional en materia económica quedase cumplido, pero el hecho es que ahora surge un grave conflicto político precisamente por la cuestión de presupuestos.

Una crisis, a estas alturas, aún cuando se resolviera rápida y fácilmente, lo que no deja de ser bastante duro, implica bajo el punto de vista del régimen económico una extrarrdinary perturbación.

¿Qué va a salir de todo esto? Difícil predecirlo, porque los presupuestos que están sobre la mesa de disección parlamentaria son ó van a ser ya de tres Gobiernos, circunstancia que no ha ocurrido hasta ahora, ni aún en los tiempos más anormales y de mayor agitación.

¿Quién se acuerda ya del Gobierno

que primeramente hizo y presento los presupuestos cuya discusión se interrumpe por la crisis ministerial? ¿Qué interés pueden tener los hombres que vengan al poder en que esos presupuestos se aprueben y se voten.

Véase como lo más importante de un país, lo que más afecta a su manera de ser, los presupuestos, está siendo objeto del desprecio del Parlamento, de la burla de los partidos y aún de la indiferencia de la opinión.

Con semejantes procedimientos ¿cómo es posible que haya en este país desventurado, nada estable? ¿Cómo ha de haber crédito efectivo ni autoridad moral dentro y fuera del país para no ya regenerar sino crear nada?

Se dice que de todos modos, con crisis y sin ella, los presupuestos serán ley en el plazo marcado por la Constitución. Posible será que tales augurios se confirmen, pero siempre ha de resultar que la autoridad moral de esos presupuestos es nula por completo.

Y, ya es tiempo de que se piense en tomar estas cuestiones tan graves en serio. La crisis ha surgido por la discusión de los presupuestos, por una cuestión esencialmente económica, pero ¿quién osará negar que todo ello envuelve una grave y trascendental cuestión política?

De modo que apreciando las cosas en su verdadero aspecto, resulta que la responsabilidad del actual conflicto político económico es de todos: del Gobierno, de la mayoría parlamentaria, de las minorías, del partido gobernante y en suma de todos los factores que se mueven y agitan en la escena pública.

El quebranto que todo esto implica para el país es incalculable, inmenso; porque afecta a las relaciones interiores y exteriores, al comercio, a la industria, a la producción, al tráfico y en suma a todo cuanto significa vida y movimiento.

Así no se puede seguir; es peligroso seguir y se irá más rápidamente a la disolución nacional y al desmembramiento territorial por estos caminos tortuosos, que por los de la anarquía social; dorque estos de evolución más lenta dan tiempo para enmendar el rumbo y dirigir la proa hacia playas de salvación; pero la anarquía económica es de efectos casi fulminantes y puede de improviso determinar la caída de todos los intereses más caros a la profunda e insoslayable del caso que todo lo consume y devora.

El Rey a Portugal

Programa oficial

El presidente del Consejo de ministros y ministro del Reino. Sr. Hiutze Ribeiro, ha presentado a S. M. el Rey D. Carlos I. el programa oficial de los festejos que se celebrarán en Lisboa en homenaje al soberano español, programa y festejos que merecieron la

—Consolaos, querida Margarita— contestó Gontran—no se pasará mucho tiempo sin que volvamos a su lado y entonces bendecirá nuestra unión.

El caballo seguía galopando y al cabo de algunos minutos le detuvo Gontran junto a la puerta de la choza de Galeote. Este y su mujer aparecieron en el umbral cambiando una mirada de inteligencia con el marqués. A una señal del mismo, alejaronse: Gontran quería evitar que Margarita se avergonzase ante aquellos miserables.

Amada Margarita, os suplico me perdoneis por haberos conducido aquí, pero es preciso que permanezcamos ocultos en esta choza hasta mañana por la noche en que una silla de postas nos conducirá a París.

La señorita de Pons contempló con estupor aquel miserable albergue, que en nada se parecía a las regias habitaciones que acababa de abandonar; contra su voluntad, sus ojos se llenaron de lágrimas.

—Margarita, —dijo el marqués— nada temáis, pura sois y pura sereis, hasta que un sacerdote bendiga nuestra unión; en tanto miradme como a un hermano.

El joven, dejó sola a Margarita en

el interior de la choza, y se acostó vestido sobre un montón de hojas secas que había en el exterior.

El Galeote y su mujer pasaron la noche acurrucados entre la maleza.

XXXII

Mientras que la señorita de Pons y el marqués ocultos en la choza veían deslizarse con mortal ansiedad la noche y el día que había de transcurrir para su partida definitiva, el barón y su sobrino permanecían en el castillo de Flars Montgory. El primero fatigado por los ejercicios verificados en la partida de caza de aquel día, habíase acostado y dormía profundamente. El segundo, por el contrario; fingió, sí, que se retiraba a dormir y aguardó tranquilamente en su habitación a que todos durmiesen.

Eran las doce de la noche, ningún rumor venía a turbar el silencio que reinaba. Seguro de no ser visto por nadie, salió el caballero de Asti por una puerta oculta que daba al bosque. El caballero se alejó rápidamente de aquellos sitios, hasta que transcurrida una hora detuvo su marcha.

te, el viejo marqués de Flars Montgory, sufría un pertinaz insomnio.

Las pasiones en la edad senil son más violentas que en la juventud. Cuarenta años había vivido el viejo marqués odiando el matrimonio y ocupándose muy poco de las mujeres. Todo en aquel hombre había cambiado; su papel de futuro marido lo había tomado en serio. Amaba a Margarita con vehemencia, y tenía celos de todo y de todos. Con verdadera ansiedad contaba los días que faltaban para su casamiento. Estos continuos pensamientos eran los que alejaban el sueño de sus ojos. Aquella noche, sin embargo, hacia las cuatro de la madrugada, después de haber saboreado la perspectiva de futuras felicidades, se durmió. Su sueño fué agitadísimo, y fué presa de una terrible pesadilla.

Soñó que Margarita había huido la misma noche en que se verificó el casamiento. El pobre anciano despertó sobresaltado, y con la frente inundada de sudor, se lanzó del lecho.

Como el día alborcaba ya, vistióse rápidamente, y abriendo una ventana, se asomó a ella, aspirando con fruición las suaves brisas matinales.

En el castillo se oía el rumor pro-

XXXI

El día había transcurrido para la señorita de Pons, lleno de remordimientos y vacilaciones. Huir era jugarse su felicidad y condenar a su padre a una muerte segura. La joven luchaba desesperadamente por que triunfase el cariño que sentía por su padre sobre el amor que profesaba a Gontran. A medida que el día avanzaba aumentaban los pesares de Margarita. ¿Qué hacer? La joven vacilaba y hubiera deseado que su padre, que aquella misma noche había de dormir en Montgory cambiase de resolución y viniera a dormir a su castillo.

Llegó, por fin la noche, Margarita creyó que iba a morir, por sus mejillas rodaron algunas lágrimas.

Sentóse en su pupitre y escribió a su padre una larga carta; en ella le pedía perdón por su huida, confesábele su amor por Gontran y la adhesión secreta que le inspiraba el señor de Montgory.

ALMACENES SAN JOSE

GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135

Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136

Nueva sección de pañería para Caballero á precios sin competencia.
Camisería.—Corbatería.
Paraguas.—Pañolería.
Novedades para Señora y Caballero.
Géneros de punto.—ALFOMBRA.—Yutes.

Pañería.—Paraguas
Novedades para Señora.
Pañolería.—Lencería.
Cubrecamas.—Yutes.
Géneros de punto
Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica.

La casa que vende más barato.

completa aprobación del rey de Portugal y que paso á reseñar íntegramente:

Días 9 y 10.—En el día 9 D. Alfonso XIII partió de Madrid llegando á la estación de Rocio al medio día y minutos del 10. El ministro de Obras públicas, D. Luis Polo de Bernabé, embajador de España en esta corte, todo el personal de la Legación y los dignatarios nombrados por D. Carlos para quedar á las órdenes de D. Alfonso, irán á la frontera á aguardar la llegada del tren real español.

En la estación de Entroncamento, el presidente de ministros y el de Negocios Extranjeros, darán la bienvenida al Rey de España.

En la estación de Rocio, en Lisboa, será D. Alfonso XIII esperado por don Carlos I, el príncipe real D. Luis Felipe y el infante D. Alfonso, duque de Oporto, acompañados por el Ministerio, Corte, Casas civil y militar del rey, pares, diputados, Cámara municipal, autoridades civiles, militares, oficiales superiores del Ejército y de la Armada, etc.

Después de los saludos entre ambos soberanos, la comitiva regia se dirigirá para el salón noble de la monumental estación de Rocio, donde SS. MM. y AA. recibirán los cumplimientos de todo el elemento oficial.

Seguidamente los reyes y los príncipes, con sus respectivas comitivas, tomarán asiento en los coches reales, que los aguardarán en el campo de Camoens. El séquito regio seguirá un itinerario marcado de antemano hasta el palacio de Belén.

Media hora antes de comenzar la comida, D. Alfonso XIII se dirigirá para el palacio da Ajuda, donde será recibido por la reina madre doña Maria Pia, á quien el joven soberano irá á saludar.

En el palacio de Belén será el monarca español recibido por la reina doña Amelia, que allí estará aguardándole con sus damas y comitiva. En esta ocasión recibirá Don Alfonso al cuerpo diplomático.

A las ocho de la noche se efectuará la comida de gala en la majestuosa sala da Ceia del palacio da Ajuda que fué suntuosamente ornamentada. La comida será de 200 cubiertos.

Día 11.—A las diez de la mañana los dos soberanos irán á visitar el Museo de Artillería, siguiendo luego para la fortaleza de San Jorge.

Terminadas estas visitas, el rey don Carlos regresará al Palma real *das Necesidades*; en cuanto al rey de España, irá á su Legación, donde le ofrecen un almuerzo, al que asistirán unos 25 comensales. Después del almuerzo; D. Alfonso XIII recibirá las comisiones de la colonia española.

A las dos y media de la tarde se realizará la tourada en la plaza del

Campo Pequeno, á la que asistirán reyes y príncipes.

Por la noche el baile en el palacio de doña Maria Pia, para el que fueron distribuidas 800 invitaciones.

Día 12.—Al medio día embarcarán SS. MM. en el arsenal de Marina, dirigiéndose al crucero *Carlos V*, donde el rey de España ofrecerá un almuerzo al rey de Portugal.

A las dos y media de la tarde los soberanos y sus séquitos desembarcarán en el Caes das Columnas, aguardándolos en la plaza del Terreiro do paso las *carrozas amarillas* de la Casa Real para dirigirse al Ayuntamiento.

El cortejo se compondrá de la *carroza de la Corona*, los *coups* de gala de la reina, de doña Maria II, D. Pedro V, del conde mayordomo mayor de Palacio y del duque palafrenero mayor.

En el Ayuntamiento los monarcas serán recibidos por los miembros de la comisión municipal con el estandarte de la ciudad, que los conducirán á la sala grande, donde el conde de Avila, alcalde de Lisboa, leerá una allocución.

A seguida los soberanos pasarán á la sala inmediata, donde está guardado el libro de oro que D. Alfonso XIII inaugurará con su firma. En seguida se servirá un *lunch* profuso y delicado.

Por la noche tendrán lugar las tan zarandeadas iluminaciones en la Avenida de la Libertad, á estilo de los pueblos del Miño, y que han de resultar soberbias si el tiempo no las desluce.

Día 13.—A las diez de la mañana los dos reyes y respectivas comitivas oirán misa en el monumental cenobio *dos Jeronymos*, la cual será rezada por su eminencia el cardenal patriarca ó por el arzobispo de Mytilene.

Terminada la ceremonia religiosa SS. MM. se dirigirán hacia la línea férrea de Cascaes, donde se organizará un tren especial que los conducirá á Cintra. La reina y los príncipes acompañarán á los soberanos, subiendo en Alcántara terra.

En Cintra serán recibidos por todo el elemento oficial, siguiendo inmediatamente para el palacio de la reina madre, donde almorzarán. Después del almuerzo visitarán los soberbios parques y el maravilloso castillo da Pena, regresando á Lisboa por la tarde.

Por la noche función de gala en el teatro de San Carlos.

Día 14.—A las once de la mañana se despedirá D. Alfonso de las personas que lo recibieron, repitiéndose una escena en un todo parecida á la del día de llegada.

SS. MM. embarcarán en las galeotas reales, siguiendo en ellas hasta el vapor *D. Carlos*, en el que serán trans-

portados al otro lado del anchuroso Tajo, y desde allí, en tren especial, serán conducidos á Estremoz.

De Estremoz á Villaviciosa irán en carruajes, y este paseo, si es favorecido por un día claro y confortable, ha de deleitar á D. Alfonso.

En los bosques de Villaviciosa se celebrará una montería á los gamos.

Los reyes y séquitos permanecerán dos días en la apacible región y en el Real Palacio de Villaviciosa.

D. Carlos acompañará á D. Alfonso hasta la frontera, siguiendo este para Madrid, donde llegará el 16.

Lisboa 4 Diciembre 1903.

Nuestra información

Nafragio

Ayer tarde se tuvo noticia en esta Comandancia de Marina de que habia naufragado cerca de la isla del Toro un faucho de pesca que iba tripulado por tres hombres, quienes fueron vistos por un individuo que acudió á pescar con caña, el cual pasó á Palma para dar conocimiento del hecho al Sr. Comandante de Marina.

El Sr. Delgado ordenó que para conducir á los naufragos, que se hallaban refugiados en un islote junto al Toro, fuera fletado un laud de los que se dedican á la pesca del *bou*.

Dicho laud salió ayer tarde remolcado por el vapor *Cataluña*.

Anoche á cosa de las once y media llegó á este puerto el expresado laud, conduciendo á bordo á los tres naufragos, quienes con la alegría que es de suponer, se dirigieron inmediatamente á sus respectivos domicilios.

Los colegios médicos

La *Gaceta* publica una Real orden referente al cumplimiento del art. 86 de la Instrucción general de Sanidad, aprobado por Real decreto de 14 de Julio último, respecto á la autorización á los Colegios médicos residentes en las capitales de provincia que cuenten entre sus individuos más de dos terceras partes del número de los médicos ó farmacéuticos, para solicitar se les considere como Corporaciones oficiales, á los efectos que el mencionado artículo determina.

He aquí el articulado de dicha Real orden:

1.º Que el número de médicos y farmacéuticos inscritos como colegiados se acredite por relacion que suscriban el presidente y el secretario del Colegio respectivo; y

2.º Que el de los médicos y farmacéuticos con ejercicio en toda la provincia se justifique por certificado que expida la Delegación de Hacienda de la misma, en la que se expuso el número de patentes libradas en el año económico anterior en cuanto á los médicos; y respecto á los farmacéuticos, el de los incluidos en la matrícula por contribucion industrial de ese ejercicio.»

Excursion escolar española á Paris

Los estudiantes españoles llevarán á cabo, durante las próximas vacaciones de Navidad, una excursion á la vecina República francesa, con el fin de estrechar más los lazos de union entre los estudiantes de ambas nacio-

nes. Al efecto, han impreso los programas de la excursion y en cuyo contenido se nota una admirable organización, que hace esperar un éxito seguro.

Los estudiantes dicen en la allocucion que precede al programa, que desean con este acto contribuir con la medida de sus fuerzas á que el concepto que se tenga de España sea todo lo grande y elevado que nuestra patria merece, asi como procurar sacarla del aislamiento en que se encuentra.

Magna es la empresa, y digna del aplauso sincero por lo patriótica que resulta.

Parece que han solicitado los escolares de los altos Poderes proteccion para la idea.

Nosotros, y con nosotros la pública opinion veriamos con simpatia que el Estado apoyase estas ideas, que, al fin y al cabo, de posibles ventajas han de resultar.

Daremos otro dia mas detalles de esta simpática excursion escolar.

Viajeros.

En el vapor *Cataluña* salieron ayer para Barcelona D. Tomás Blanes, don José Morera, doña Isabel Fiol, D. Carlos A Mento, D. Ramon Morats, don Cristobal Andreu, D. Francisco Vila, D. Pablo March y doña Margarita Mir.

En el vapor *Bellver* han llegado esta mañana de Barcelona D. Ramon Soler de la Plana, D. Luis Casas, D. José Cardona, D. Arnaldo Rosselló, don Guillermo Ripoll, D. Bartolomé y don Francisco Canals, D. Juan Riera y don Jose Valenzuela.

En el vapor *Isla de Menorca* han llegado esta mañana de Mahón D. Antonio Casabó, D.ª Maria Planas, Don Antonio Buzá, D. Jose Calafell, Don Francisco Bombardó, D.ª Margarita Sancho, D. José Massanet, D. Mateo Llado, D. Juan Camps, D. Miguel Salas, Francisco Más, D.ª Margarita Lliterás, D. Lorenzo Reinés, D. Pedro Ramirez, dos oficiales y el cura castrense D. Sebastian Ginard.

Dicho buque ha sido portador de 2 cajas anis estomacal, 2 cajas de calzado, 3 de queso, 1 saco de hormas, 1 bulto de gorras, 55 bultos desperdicio de algodón, 2 cajas de mercancia, 1 caja ropa de uso, 1 caja de embutidos, 2 barriles, 2 garrafas vacias, 1 cajon de embutidos y 10 bultos de mantas para la tropa.

MILITARES

Por real orden de tres del actual se ha dispuesto lo siguiente:

Los individuos de la clase de tropa en observación como presuntos dementes, que á la vez padezcan otra enfermedad ó defecto comprendido en el cuadro de exenciones, se someterán desde luego á la tramitación reglamentaria de los presuntos inútiles por esta última causa.

Estos enfermos, si están en Manicomio, serán reconocidos por una Comisión de médicos militares nombrada para este efecto, procediéndose de conformidad con lo dispuesto en la real orden circular de 22 de Abril de 1898, ampliada por las de 11 de Junio de 1902 y 30 de Enero de 1903 respecto á los individuos de tropa propuestos por inútiles é imposibilitados de presentarse ante el Tribunal Médico-militar del distrito.

Una vez declarados inútiles estos en-

fermos, serán entregados á sus familias en calidad de suspectos de alienación mental, y en su defecto continuarán en el establecimiento en que se hallen, dándose cuenta á la autoridad civil en analogia y para los efectos preceptuados para dementes en la real orden de 30 de Agosto de 1899.

En el cuerpo de Carabineros ascienden al empleo superior inmediato el comandante don Gumersindo Bauzá Palet.

El Juzgado de instruccion del regimiento de infanteria de esta plaza cita al excedente de cupo Bernardino Fiol Domenge, el cual dentro del plazo de treinta dias debe presentarse en el cuartel del Carmen.

Servicio de la plaza: para hoy dia 11 de Diciembre de 1903.

Parada: El Regimiento Infanteria de Baleares número 1.

Jefe de dia: El Sr. Teniente Coronel del mismo D. Francisco Florit.

Hospital y Provisiones: Unico Capitán de Caballeria.

Vigilancia por la plaza. El Regimiento Infanteria de Baleares número 1.

Idem por Santa Catalina: El mismo.

Notas del Teatro

LÍRICO

Anoche tomaron parte en la función celebrada en este circo todos los artistas que en anteriores noches merecieron el general aplauso de la concurrencia.

Como siempre se distinguieron en sus trabajos las señoritas Amalia y Leonora, Dolinda de la Plata, Maria Alegria, Mlle. Marasso, los dos famosos eucestres y los señores Vielny, Vincent, el clown Rafael con sus perros amaestrados, Fidel-Fidel, Rico y el tonto Alejandro.

Para mañana se anuncia una selecta función con programa variadísimo.

Corporaciones

Ayuntamiento

En segunda convocatoria, ayer tarde á las doce y cuarto, ha comenzado la sesión del Ayuntamiento. La presidió el Alcalde, Sr. Planas, y asistieron los concejales señores Font y Monteros, Salas, B-stard, Rosselló y Cazador, Bibiloni, Fuster (don Agustín), Muntañer (D. T.) Martorell, Garcia Orell, Pomar, Pou, Castañer, Villalonga (don A. y D. F.), Bonuin, Mateu, Parera, Ferrer, Canet, Roca, Serra, Oliver y Quijada.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, que ascienden á pesetas 3.994.10.

Se leyeron los extractos de los acuerdos del Ayuntamiento tomados durante el mes de Noviembre último, acordándose que se publicarán en el *B. O.*

Se da cuenta de una instancia de la Compañía Alhemeyer pidiendo permiso para instalar la luz eléctrica en el predio Son Vida y en el Colegio del Sagrado Corazon. La Comisión de Fomento entiende que deben concederse los permisos solicitados.

La misma comisión propone que sea nombrado fiel contraste del Ayuntamiento D. Pablo Taronji Aguiló. Se aprueba.

= 330 =

Por último, rogaba á su padre que no la maldijera y consintiese en darle por esposo al que habia elegido su corazón.

El tiempo transcurría y su padre y primo no regresaban.

Si en aquel momento no se hubiese presentado su padre, Margarita, arrojándose en sus brazos, se lo hubiera confesado todo.

La carta se terminó y con ella la última esperanza de que su anciano padre compareciese antes de las diez que eran como saben nuestros lectores, la hora de la cita con Gontran.

La imagen del hombre adorado no se borraba un momento del alma de la joven.

La suerte estaba decidida, Margarita huiría con Gontran.

En el reloj del Castillo, dieron las diez. Habia llegado la hora de cumplir la palabra dada á su amante. Margarita se puso en pie; una fuerza misteriosa le arrastraba hacia el objeto de su amor. Colocóse un chal sobre sus hombros y se dispuso á salir, dejando abierta la carta que dirigiera á su padre, encima de la chimenea.

En su huida, atravesó el vasto salón donde los retratos de sus antepasados

= 335 =

—¡Perfectamente!—murmuró el caballero,—tengo suerte, todo se realiza según mis cálculos.

Y una maligna sonrisa dibujóse en sus labios.

—¿Y ella?—preguntó.

—Espera la señal para presentarse en el castillo.

—Muy justo es el tiempo—contestó Julián.

—Vete y no le malgastes.

Julián, saludó y se alejó rápidamente.

Una vez solo el caballero de Asti, murmuró irónicamente.

—¡Ah! querido marqués, á pesar de vuestro amor por Margarita, será mía. ¡Pobre tonto! Careceis de ingenio para luchar conmigo. Solo con la espada sois superior á mí y este caso no puede llegar, pertenecéis á la Asociación y soy inviolable para vos...

El caballero de Asti volvió á deshacer lo andado y se dirigió rápidamente al castillo de Montgory, donde logró entrar de nuevo sin ser visto de nadie.

En tanto que el barón de Pons seguía durmiendo tranquilamente y su sobrino echaba cuentas galanas sobre el millón que su prima llevaría de do-

= 334 =

Después, introduciéndose dos dedos en la boca, lanzó un agudo silbido; segundos después, del fondo del valle partió otro silbido idéntico al primero. De Asti se sentó en el borde del camino y esperó. Al poco rato la silueta de un hombre se destacó en la sombra.

—Julián—gritó el caballero de Asti.

—El mismo, señor, contestó el recién llegado.

Si el marqués de Lacy se hubiese encontrado allí, hubiera podido reconocer en aquel hombre, al postillón ó mayordomo con quien habia hablado en la posada, y el mismo que al día siguiente por la noche habia de esperarle con la silla de postas, cerca de la choza del Galeote.

—¿Hay algo nuevo?—le preguntó el caballero de Asti.

—Sí, señor.

—¿Qué?

—Llego de Clamecy al galope.

—¿Le has visto?

—Sin duda. Me ha prometido cincuenta lises si le alquilaba la berlina.

—¿Para cuando?

—Para mañana por la noche.

—¿Dónde debes esperarle?

—A la entrada del bosque que linda con el camino de P... á Clamecy.

= 331 =

se hallaban expuestos. La señorita de Pons dirigió una mirada intranquila á aquellos mudos personajes y le pareció verles mover los labios para reprocharle su conducta. Margarita huyó aterrada, desprovista, perdiendo hasta la conciencia de sus actos, é instintivamente se dirigió hacia el invernadero.

Repentinamente resonó un grito en el parque. Era Gontran que viendo correr á la joven de un modo tan precipitado, creyó que era perseguida por alguien. Los dos amantes se abrazaron tiernamente y se lanzaron fuera del parque. Rápido como el pensamiento, Gontran, tomó en sus brazos á Margarita, y colocándola sobre la silla del caballo, saltó él con la agilidad de un tigre sobre la grupa. Una vez bien acondicionados, hundió el marqués sus espuelas en los hijares del noble animal y éste partió veloz como una flecha, llevando sobre sus lomos á la enamorada pareja. Margarita habiase desvanecido.

Cuando la joven volvió en sí, se abrazó tiernamente al cuello de su amante y prorrumpió en sollozos, diciendo:

—¡Pobre padre mio, moriré de penal

La comisión de Fomento informa unas solicitudes de los vecinos de Son Rapiña, y Son Jordi, pidiendo que en aquellos suburbios se instalen escuelas. La comisión, dice que aunque al Ayuntamiento no incumbe, según la ley, el crear escuelas, opina que deben concederse subvenciones de 480 pesetas á dos maestros para que den clase á los niños que asistan á la escuela. Se aprueba el dictamen.

En vista de una solicitud del director gerente de la Compañía Mallorquina de Electricidad, pidiendo permiso para colocar anuncios en los transformadores eléctricos, se concede dicho permiso.

Se acordó el pago del arriendo de los locales para escuelas municipales durante el segundo semestre de este año.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se adjudicaron definitivamente las subastas de la plaza Mayor, puerta de San Antonio, Matadero y Pesas y Medidas.

Se consiguieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras de empedrado de las calles de Rubi, Estada y otras.

Se aprobó el justiprecio de una parcela correspondiente á las casas números 72 á 78 de la calle del Socorro.

Se da cuenta de que el ceador de vias y obras habia denunciado varias obras que se efectúan sin permiso, y de que la comisión de obras les habia impuesto unas multas. Se aprueba. Se adjudicó definitivamente á don Jaime Tous la subasta de encintado de la acera en el caserío de Son Sardina.

Se acordó que á la mayor brevedad se proceda á la reparación del puente de Jesús delante del Cementerio.

Se da cuenta de una solicitud de varios vecinos del Coll d' en Rebassa pidiendo que se reparen unos caminos vecinales.

Se acuerda tener en cuenta la petición cuando la formación del próximo presupuesto.

El Alcalde da cuenta de una comunicación del presidente de la Cámara de Comercio pidiendo apoyo al Ayuntamiento sobre una exposición que aquella eleva para que sean rebajados los arbitrios sobre el comercio de cabotaje.

El Sr. Pomar pide que antes de resolver sobre este asunto, quede ocho dias sobre la mesa.

Se aprueba.

El mismo Alcalde da cuenta de un dictamen del arquitecto referente á la calle de la Seo.

En dicho reforma se propone quitar las barandas, revestir los muros adyacentes, colocar un mingitorio, arreglar las cunetas etc. El total del presupuesto asciende á 1500 pesetas.

Se aprueba que este proyecto pase á ir firme de la Comisión de Obras.

Se lee el dictamen que el Sindicato señor Muntaner emite referente al edificio de Capuchinos. En él se aducen las mismas razones que diera el mismo Sr. Muntaner en la última sesión. En síntesis, opina el dictamen el Sindicato lo que ya dijo, que el edificio de Capuchinos es propiedad de la Diputación, aunque moralmente esté convencido de que el solar que ocupa la Diputación era del Ayuntamiento, y que pasó á propiedad de la corporación provincial en virtud de permuta con el edificio de Capuchinos, no existen documentos legales que lo acredite. Termina el informe proponiendo que se cancele la inscripción posesoria del repetido edificio.

Se aprueba.

El Sr. Muntaner pregunta si la cancelación ha de hacerse por los medios legales ó si se ha de autorizar al alcalde y secretario para que la hagan.

El Sr. Martorell opina que no debe contestarse á la demanda, y entonces la Diputación, por los medios legales, hará cancelar la inscripción del edificio de Capuchinos que consta á favor del Ayuntamiento.

Así se aprueba.

El Sr. Pomar usa de la palabra para tratar sobre el asunto del matadero. Niega, contra lo que en conversaciones ha dicho el Sr. Cortes, que haga oposición porque no se le habia dejado llevar parte en el negocio, afirma que se le ofreció esta participación y que la rechazó por ser concejal. Pide que se dé cuenta del recurso de alzada que ha presentado el Sr. Cortes contra un acuerdo del Ayuntamiento.

Así se hace. En dicho escrito se recurre contra el acuerdo del Ayuntamiento de 5 de Noviembre, por el que se delegó al Alcalde para que gestione cerca del Sr. Cortés para que este diga la cantidad que se le debe dar por los datos que el arquitecto hubiera podido sacar del proyecto que el Sr. Cortés presentara. El Sr. Cortes hace historia de todo lo que ha sucedido; y termina el recurso pidiendo que sea válido el acuerdo del Ayuntamiento por el

que se determinó que el Sr. Cortés tuviera el derecho de tanteo que la ley le confiere, según citaciones que aduce.

El Sr. Pomar invita al Sr. Rosselló y Cazador á que diga todo lo que pasó en el asunto del matadero.

El Sr. Rosselló y Cazador dice que cuando se presentó el proyecto del señor Cortés, alguien se habia interesado en que no se admitiera el proyecto y que el dijo que no debía hacerse. Opino que se admitiera el proyecto, sin que el Ayuntamiento contrajera compromiso alguno. Así lo hizo el Ayuntamiento. Con posterioridad, se ha enterado da que existe otro acuerdo que modifica el primero. Ahora se ha de averiguar cual es el acuerdo valedero ó si es posible que el último perjudique al primero. Espera que estas manifestaciones satisfarán al Sr. Pomar.

Este señor hace signos afirmativos. Como quiera que el Sr. Rosselló y Cazador hubiera dicho que por motivos particulares no pudo asistir á un buen número de sesiones en las cuales se trató del asunto del matadero, el señor Garcia hace un resumen de todos los trámites que ha seguido la petición del Sr. Cortés. Con este motivo habla sobre las obras de utilidad pública que quieran hacer los particulares, citando los requisitos á que deben sujetarse. Estos requisitos no los ha llenado el Sr. Cortés. Fijándose después en los trabajos que ha efectuado el Sr. Cortés, cree que el Ayuntamiento debe indemnizarle en una cantidad, puesto que la corporación encuentra datos muy aprovechables. Nunca esta cantidad será á cambio de que el Sr. Cortés renuncie al derecho de tanteo, que el Ayuntamiento no le ha concedido. Termina diciendo que el recurso presentado por el Sr. Cortés está plagado de inexactitudes.

El Sr. Fuster entiende que el señor Cortés no podia presentar el recurso, puesto que todavia la Comisión de Policía no ha informado definitivamente. Combate la actitud del Ayuntamiento negando la concesión de tanteo, que pide el Sr. Cortés, porque así se lo concede la ley. Entiende que los planos del Sr. Cortés fueron admitidos por el Ayuntamiento y en uso de sus atribuciones, el Sr. Cortés pide el derecho de tanteo. Censura que el Ayuntamiento quiera dar cierta cantidad al Sr. Cortés á cambio de que este renuncie el derecho de tanteo. Pide que cuanto antes se reuna la Comisión de Policía para que solución este asunto.

El Sr. Cortés le dará contestación sobre la proposición que le hizo, referente á entregarle una cantidad en cambio de los detalles que de su proyecto habia tomado el Sr. Arquitecto. Espera que en la próxima sesión se resolverá este asunto.

El Sr. Rosselló y Cazador habla de la elevación del Sr. Maura á la presidencia del Consejo de Ministros. Esta investidura espera que será en beneficio de Mallorca. Prescindiendo de miras políticas, propone que el Ayuntamiento acuerde elevar un mensaje de felicitación al señor Maura, el cual servirá, sin duda, para mitigar los sinabores de que tal vez no se verá exento quien tan alto puesto ocupa.

El Sr. Pou dice que la minoría republicana no podia oponerse á la elevación del mensaje al Sr. Maura, prescindiendo de miras políticas. No solo porque es mallorquin, sino porque la elevación del Sr. Maura es una censura al anterior gobierno, que tantas arbitrariedades ha cometido con los republicanos; esto era un motivo de satisfacción. Dice que siempre el señor Maura ha sido diputado por Mallorca y por esto cree que el Sr. Maura también trabajará desde su elevado puesto para esta isla. Este es otro motivo por el cual se muestra conforme en suscribir el mensaje.

El Sr. Font y Monteros, en nombre de la minoría liberal, se adhiere á la proposición del Sr. Rosselló y espera que el Sr. Maura continuará favoreciendo y distinguiendo á Mallorca.

Se da cuenta de una carta del Conde de San Simón que ofrece trabajar para conseguir que el Gobierno vote un crédito para establecer un correo diario.

El Sr. Alcalde dice que en Montuiri no hay árboles para plantar en la Rambla.

El Sr. Martorell opina que los árboles de la Rambla deben plantarse en buenas condiciones; así es que cree que los nuevos árboles deben plantarse con defensas, según el modelo que hay presentado.

Se acuerda que dichas defensas se construyan por subasta.

El Sr. Fuster habla de los impermeables de la guardia municipal; dice que el Sr. Pons se compromete á construirlos.

El Sr. Serra pide que el alcalde gestione cerca de la Compañía de alumbrado para que vea de establecer el gas en los Hostalets, según se dice en

Ultima Hora.

El Sr. Font y Monteros propone que los caminos vecinales sean arreglados con piedra machacada.

Se acuerda así y se levantó la sesión.

Noticias locales

De hoy en adelante rogamos á nuestros suscriptores que para toda clase de reclamaciones y quejas acudan á la librería de la calle de Palacio, número 4.

Esta mañana, mientras estaba ensayando en la pista del Lirico-Circo-Ecuestre varios trabajos de equitación con su señora, ha sufrido un síncope que le privó del sentido, el segundo Director de la Compañía que trabaja en el expresado circo, don Enrique Briatori.

Inmediatamente fué recogido por sus compañeros y conducido á la secretaría, en donde expiró á los pocos momentos.

Inmediatamente acudió al Lirico el médico D. Francisco Sancho, quien prestó al Sr. Briatori los oportunos auxilios, falleciendo, según certificado facultativo, de una angina de pecho.

También fué avisado en el acto un vicario de la Iglesia Catedral, quien administró al desgraciado Sr. Briatori el sacramento de la extremunción.

Al saberse la noticia acudieron al Lirico todos los artistas de la Compañía, desarrollándose desgarradoras escenas por el parentesco que une á varios de ellos con el difunto.

El Sr. Briatori hacia ya tiempo que no trabajaba, dirigiendo únicamente y en especial cuando tomaba parte en la función su esposa la malabarista á caballo señora Encarnación.

La Dirección de la Empresa del Lirico ha dispuesto (con motivo de tan desgraciado suceso, suspender la función que para esta noche estaba anunciada.

La secretaria del Teatro Lirico se convertirá en cámara mortuoria.

En el vapor correo de Mahón Isla de Menorca ha llegado esta mañana el Delegado del Gobierno en dicha isla de Menorca D. José María Cabanillas.

Hoy ha presentado la dimisión de guardia municipal de la sección montada, el guardia Antonio Pujol.

Ayer por la tarde en el café del Rincón (a) Perico, hubo una reyerta entre el dueño de dicho establecimiento y un concurrente al mismo, propinándose algunas bofetadas y causándose varias contusiones.

Intervino un agente de policía citándoles para comparecer ante sus superiores.

Ayer á las cuatro de la tarde contra matrimonio en la Santa Iglesia Catedral, nuestro amigo el joven fabricante de anisados y licores D. Nadal Comas y Comas, con la bella y simpática señorita D. Magdalena Rotger y Martorell.

Apadrinaron á la novia los señores D. Emilio Carreno Vegas y D. José Sastre Pascual y por parte del novio los señores D. Miguel Leopoldo Pujol y D. Gabriel Martorell Darder.

El día 7 del corriente salieron del puerto de la Habana para Veracruz y Colón respectivamente, los vapores de la Compañía Trasatlántica Alfonso XII y Buenos Aires.

Del puerto de Nueva-York zarpó en dicho día, con rumbo á Cadiz, el trasatlántico Cataluña.

De Colombo salió también el mismo día, para Suez, el vapor Alicante.

Y de Singapore marchó para Manila el vapor Isla de Luzón.

Ayer tarde fué conducido á esta capital el cadáver de don Bartolomé Vicens, hermano de nuestro cariñoso amigo el diputado provincial don Gregorio, quien, como decíamos ayer, falleció repentinamente en el predio Son Danús.

En la estación del ferro-carril esperaba la llegada del tren especial que condujo el cadáver, la familia y algunos amigos íntimos de Sr. Vicens.

Reiteramos á nuestro buen amigo don Gregorio y á la familia toda la más sentida expresión de pésame.

Al dar cuenta del matrimonio que ayer contraímos nuestro amigo don Jaime Aleñar y la señorita Francisca Pujol, nos olvidamos, al manifestar que el trossseau habia merecido generales elogios, que también fueron muy celebradas las joyas que forman la corbeille de la novia, adquiridas en la tienda de don Rafael Pons y fabricadas

por la acreditada casa Masriera de Barcelona y que el expresado trossseau habia sido cotificado en parte por la expresada casa de don Rafael Pons.

Ayer salió á la calle completamente restablecido de las heridas que sufrió, nuestro estimado amigo el concejal don José Piña.

En el kiosco recientemente inaugurado en el paseo del Borne, encontrará el público todos los dias de venta este diario.

El señor Arquitecto municipal procederá hoy al señalamiento de los hoyos donde deben ser plantados los nuevos árboles del paseo de la Rambla.

La matrícula de la contribución industrial para el próximo año se halla expuesta al público, á efectos de reclamación, en esta Administración de Hacienda.

Por el Juez municipal de Inca se saca á pública subasta las siguientes fincas: una casa con corral sita en la Plazuela de Santo Domingo de aquella ciudad y una pieza de tierra situada en el término municipal de Inca.

El dia catorce del actual á las once de la mañana tendrá lugar en la planta baja de la Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de un carro y una mula con las correspondientes guarniciones apresados con tabaco de contrabando.

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina.

Alcudia 10 á las 9.

Viento S. flojo mar llana y cielo claro.

Sóller 10 á las 8'40.

Viento fresco del O. mar rizada y cielo despejado.

Ibiza 10 á las 9'19.

Barómetro 758'16 viento calma mar llana y cielo despejado.

Andraitx 10 á las 9'30.

Cielo despejado viento del tercer cuadrante recio mar gruesa y horizonte claro.

Mahón 10 á las 11'40.

Barómetro 749'7 viento S. O. fresco mar rizada cielo despejado y horizontes neblinosos.

Nuestros Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Lotería Nacional Madrid 10, 16.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid han salido premiados los siguientes números:

Con 240.000 pesetas

El número 1.708, despachado en Toledo.

Con 100.000 pesetas

El número 13.521, despachado en Yecla.

Con 70.000 pesetas

El número 1.631, despachado en Barcelona.

Han salido premiados con 6.000 pesetas los números: 155, 1.593, 8.714, 691, 14.961, 8.983, 556, 6.655, 4.434, 10.838, 7.656 y 2.658.

Vacante.—Vacaciones Madrid 11, 1'15.

El fallecimiento del Cardenal Arzobispo de Valencia Monseñor Herrero Espinosa de los Monteros ha producido en la alta cámara una vacante de senador vitalicio.

Los estudiantes de esta Universidad han promovido algunos alborotos, proponiéndose, como todos los años, que se anticipen las vacaciones de Navidad.

Rodean el edificio de la Central varios agentes de orden público con objeto de evitar que los estudiantes promuevan alborotos.

Viaje del Rey. Llegada. Recepción. Madrid 11, 1'15.

Telegrafían de Lisboa que ayer á la una de la tarde llegó á dicha capital, el Rey Don Alfonso XIII.

Esperaban la llegada del joven Monarca el Rey de Portugal, el Príncipe Don Carlos, los ministros y embajado-

res y numeroso gentío que aclamó á Don Alfonso y prorrumpió en vivas á España, al ser ejecutada por distintas bandas de música, la Marcha Real.

El trayecto que media del muelle al Real Palacio, estaba ricamente adornada, ostentando los balcones hermosas colgaduras y tapices con los colores nacionales españoles.

Esta tarde recibirá Don Alfonso en el Palacio de Belén, donde se hospeda, á todo el cuerpo diplomático extranjero residente en Lisboa, que le será presentado por nuestro Ministro plenipotenciario.

Proyecto de Administración local.—Maura y Villaverde Madrid 11 1'15.

El Sr. Villaverde hablando del proyecto de Administración local, que se propone presentar el Sr. Maura á la aprobación de las cortes, ha manifestado que discrepa de la opinión del Presidente del Consejo de Ministros, especialmente en lo que se refiere á la hacienda municipal, pues si fuera llevado á la práctica dicho proyecto tal como lo concibe el Sr. Maura, sería autorizar una verdadera anarquía.

El indicado proyecto de ley parece que será el motivo que alegrará los Villaverdistas para romper con el Gobierno y hacerle una ruda oposición.

Enfermo.—Felicitación Madrid 11, 1'15.

Signe enfermo de gravedad el escultor D. Agustín Querol.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que sea felicitado el cuerpo de artillería de Mallorca por las prácticas de tiro al blanco por el mismo efectuadas.

De viaje.—Moret y el descanso dominical Madrid 11, 1'15.

Ha salido para París y Niza, acompañado de su esposa, el Sr. Villaverde.

Fueron á la estación á despedirle muchos de sus amigos políticos.

Al discutirse en el Congreso el proyecto de ley declarando obligatorio el descanso dominical, intervino el señor Moret, manifestando que teme que los obreros no tomen dicho descanso como motivo de relajación de sus costumbres, asistiendo á las tabernas y demás centros de esta clase.

Pidió que el citado proyecto se limite á reconocer el derecho que tienen los obreros á descansar.

PUJOL

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 11 nueve mañana

Barómetro	757'0 mm.
Termómetro	11' g. ct.
Máxima al sol	23'0 "
Máxima á la sombra	18'0 "
Mínima á cubierto	10'0 "
Mínima á descubierta	9'0 "
Dirección del viento	N O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	28'0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	118 "
Lluvia en 24 h.	1'0 "
Evaporación en 24 h.	1'0 "
Humedad á las 9	89'0 "
Ascenso del barómetro en 24 horas	0'0 "
Descenso del barómetro en 24 horas	1'5 "
Tensión del vapor	9'0 "

ULTIMAS COTIZACIONES

Oficial Madrid 10

4 p. interior	77'25
Amortizable al 5 p.	98'15
Id. Carpetas	00'00
Banco de España	483'50
Arrendataria de Tabacos	448'00
Franco	38'50
Libras	33'73

Barcelona 10

4 p. interior perpétuo	77'22
Amortizable	98'40
Nortes	56'60
Alicantes	94'90
Orenses	00'00
Franco	35'00

Valores locales

Fomento Agrícola	95'00
Credito Balear	99'50
Salinera E. pañola	150'00
Id. Oblig. al 6 p.	104'00
Id. Id. 5 p.	102'00
Bonos municipales	41'50
Islaña Marítima	56'25
Id. Obligaciones	104'00
Ferro carriles de Mallorca	50'00
Alumbrado por Gas	77'50
La Económica	10'00
Banco de Préstamos	0'00

Vapores correos

Salidas de la Península

De Barcelona para Palma, directo, los lunes, miércoles y jueves a las 18'30.
De Barcelona para Mahón, directo, los domingos a las 18'30.
De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia y Ciudadela los martes a las 14.
De Valencia para Palma con escala en Ibiza los viernes a las 12.
De Barcelona para Ibiza con escala en Palma los sábados a las 18.
De Alicante para Palma con escala en Ibiza los domingos a las 12.

Salidas de las islas Baleares

De Palma para Barcelona, directo, los lunes, martes y sábados a las 18'30.
De Palma para Valencia con escala en Ibiza los miércoles a las 12.
De Ibiza para Barcelona con escala en Palma los jueves a las 18'30.
De Palma para Alicante con escala en Ibiza los viernes a las 12.
De Mahón para Barcelona, directo, los viernes a las 18'30.
De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela los domingos a las 6.

Servicios entre las islas de Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los jueves a las 18'30.
De Mahón para Palma los martes a las 18'30.

Servicios entre las islas de Mallorca y Cabrera

De Palma para Cabrera los lunes y jueves a las 8.
De Cabrera para Palma los martes y viernes a las 8.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx: a las 7'40 mañana, 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa María y Felanitx.
De Palma hasta La Puebla: a las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma: a las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: a las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: a las 6'40 mañana y 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: a las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Telégrafos

Estación de servicio permanente: Palma.
Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.
Estaciones de servicio limitado (de 9 a 12 mañana y de 2 a 7 tarde): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor y Andraitx.
Estación semafórica: Bajoli, en la Isla de Mallorca.

Aprendiz

Se necesita uno, que sepa leer, en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12.

CASA ROTGER

Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial y Plaza de Cort 12

LIBRETTAS DE MOSTRADOR

Hay en almacén hechas con 100 hojas numeradas del 1 al 100 y taladradas.
Los comercios que lo pidan pueden hacerlo en tantos colores como dependientes tengan al mostrador.
Se sirve franco de porte desde 15 pesetas el 100.

Se hacen cuantos impreses en litografía ó imprenta se deseen.

Tarjetas de imprenta desde 1 peseta el 100, Tarjetas de litografía desde 3 pesetas el 100, Tarjetones de comercio desde 10 pesetas 1000, Documentación de médicos, Recibos para la cobranza de casinos y sociedades, Reglamentos, Facturas, Circulares, Cartas impresas y Sobres.
Por 12 pesetas remitimos franco a su destino para el comercio: 250 cartas impresas, 250 sobres y 100 tarjetas, con la inscripción que se pida.
Por 10 pesetas remitimos para sociedades: 12 libros talonarios de recibos, taladrados y encuadrados de 100 hojas.
Por 6 pesetas remitimos: 100 cartas particulares, 100 sobres en blanco y 100 tarjetas de visita a nombre del particular que las pida.
Por 4 pesetas remitimos: 1000 recetas impresas pequeñas, a nombre del médico que las encargue.
Por 3 pesetas remitimos: Un elegante estuche con espejo, llave, 50 cartas y 50 sobres.
Por 250 pesetas remitimos: 100 tarjetas impresas y 100 sobres para las mismas.

Se remesan papeles en blanco y sobres de todas clases.

Observaciones

Esta casa hace en inmejorables condiciones todo lo que abarcan los ramos de Imprenta, Litografía, Encuadernación y Sellos de goma.

POSTALES

Con tipos, vistas y bellezas de Mallorca y del Continente.

Se venden a 10 céntimos de peseta en la librería de Rotger, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cort 12.

Cajas de madera

Hacen a la venta de diferentes tamaños a precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

S. S. PIO X

Hermosa eleografía gran tamaño, tirada a 16 colores.

Precio 5 pesetas

4 pesetas para los suscriptores de EL LIBERAL.

Puede verse expuesta en los aparadores de la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12.

Sellos de goma, caoutchouc,
Se fabrican en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12, y en la calle de Palacio, 2 y 4.
Devocionarios, libros, bonitos y baratos
Se han recibido de todas clases en la tienda de Rotger, Palacio 2 y frente la Diputación Provincial y Plaza de Cort 12.
Don Pedro del Puñalet
Hermoso drama en tres actos y en verso original de DON JUAN PALOU Y COLL.
Se halla de venta en la Librería de Rotger al precio de dos pesetas

GANGA! POR 3 REALES

50 sobres y 50 pliegos de papel inglés, colocados en un bonito estuche.
Los hay de venta en la calle de Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cort, 12.

Tipo-litografía de B. Rotger

LA LIBERIA

Sociedad mutua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos a sus obreros, sean o no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.

La asociación de «Seguros mutuos» autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono y del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la «mutualidad», ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales a los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegado en Baleares, D. Francisco Rosselló Servera, Palma, 4, 1.º, Palma de Mallorca.

Almanaque Bailly-Bailliere

De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12, y en la calle de Palacio 2 y 4.

Grande y variado surtido de Cromos

y Felicitaciones para Navidad

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4. Precios excesivamente baratos.

DON PEDRO RAMON

Ortopédico especialista español

DESPACHO: CARMEN, 38, 1.º-BARCELONA

Su delegado peritísimo y docto auxiliar (más de doce años de práctica en la casa) recibirá de 11 a 1 y de 6 a 8 los días 6, 7, 8 y 9 Diciembre en

Palma (Hotel Balear)

HERNIAS (quebraduras), relajaciones, abultamiento del vientro y descenso de la matriz, curación radical en todas edades y ambos sexos, con las privilegiadas y meritisimas creaciones del ortopédico especialista Pedro Ramón, admiradas por el mundo científico y declaradas de incomparable utilidad. Lo han dicho las Reales Academias de Medicina y Cirugía y consulten con el médico de confianza que les dirá: Las especialidades de Ramón (específicos positivos) no son precisamente objetos sino la garantía más absoluta en los efectos y resultados: la salud y la vida sin molestias ni sufrimientos.

HERNIADOS PODEIS CON SEGURIDAD OBTENER CURACION RADICAL. (Pítese el folleto.)

Calendario Religioso y Profético

PARA LAS ISLAS BALEARES

Mallorca, Menorca é Ibiza

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1904

Arreglado al mes de Palma, con los anuncios astronómicos publicados por el Ministerio de Marina y revisado por la Autoridad Eclesiástica.

Almanaques Americanos y Blocks sueltos

Infinidad de tamaños y dibujos a precios excesivamente baratos. Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4.

A los que sufren del

ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO

Cura con toda seguridad

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción láctea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡No más canas!!

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermo-sear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes. No contiene plata, ni mancha, ni altera el cabello. Barcelona en casa su autor, Claris, 41, Palma, Valenzuela. Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papelillos Mitidiserterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes ó infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria.

Jamás fallen, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3 75 Ptas. en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41, Palma, Valenzuela.

INSTITUTO ESPAÑOL

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

Capital de garantía 150.000 pesetas.
Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas.

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionés.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

42.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 a 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho a tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro a las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos y los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho a una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y a una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes, una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 a 70 céntimos.

Médico en Palma, Serifa 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.— Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia 10, bajos.— Agente D. Juan Manera, calle de San Martín 27, entresuelo.

Centro de Anuncios

DE

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia, 10—Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos *La Ultima Hora*, *La Almudaina* y *EL LIBERAL*.
Ventajas positivas a los señores anunciantes.

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios para EL LIBERAL.

EN PRIMERA PAGINA

Anuncio de toda la página 100 ptas.—Id. de media página 60 id.—Id. de tres columnas 30 id.—Id. de dos columnas 15 id.—Id. de una columna 10 id.

EN SEGUNDA O TERCERA

Anuncio de toda la página 80 pesetas.—Id. de media página 40 id.—Id. de tres columnas 20 id.—Id. de dos columnas 10 id.—Id. de una columna 5 id.

EN CUARTA PAGINA

Anuncio de toda la página 70 pesetas.—Id. de media página 25 id.—Id. de tres columnas 10 id.—Id. de dos columnas 15 id.—Id. de una columna 5 id.

Los suscriptores a dicho periódico tendrán obción al 20 por 100 de descuento de la tarifa.

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero.
Colocación de carteles y reparto de prospectos.
Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LIRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública.
Concesionario de la fachada del CINEMATOGRAFO BALEAR para la colocación de cuadros anunciadores.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Veiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que actúan instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar los solos que donan a las vías genitico-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota miliar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

SÍFILIS Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquier clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado esas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el Dr. A. Costanzi, en la calle Diputación, 349, se admite a los incorrédulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporal; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. 2. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par. zue.

Isleña Marítima

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES

Palma y Marsella

El acreditado vapor **ISLEÑO** saldrá para Marsella el sábado día 12 Diciembre por la tarde, admitiendo carga y pasaje. La carga se admite sobre muelle

todos los días laborables

Para informes y despacho: Isleña Marítima. Palma 9 Diciembre 1903.